

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA CAPELLÁN DE LA REAL CAPILLA DE REYES NUEVOS *

MARIO ARELLANO GARCÍA

Numerario

Señoras y Señores.

En esta magnífica capilla fundada por el rey Enrique II en 1374, erigida primero en la nave lateral izquierda, donde hoy esta la capilla del Tesoro que fue su sacristía, y que llegaba hasta la columna donde está la piedra de la Descensión. Posteriormente con acuerdo de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, el Cabildo y el permiso del emperador Carlos V, deciden trasladarla al lugar en el que hoy estamos.

De esta Real Capilla han salido grandes sacerdotes para desempeñar su misión sacerdotal, numerosos Obispos, Arzobispos y Cardenales incluso de Toledo, grandes historiadores y literatos.

De uno de estos tratare en esta breve conferencia de exponer su genealogía y linaje, el Capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo D. Pedro Calderón de la Barca Henao.

Tarea difícil, pues numerosos y famosos genealogistas como fray Luis Felipe de la Gándara, fray José del Río, Luis Vidal y Pascual, Cotarelo y Morí, Narciso Alonso Cortés, Anacleto Herrero

* Arch. R. C. R. N., leg. 12, expte. 135

capellán de esta Real Capilla y Eduardo Juliá Martínez académico de la R. Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, etc.¹ han hablado y escrito sobre el linaje paterno *Calderón de la Barca*, aunque no todos con acierto, pero este es un tema que no vamos a tratar.

Sin embargo, yo diría que ninguno se ha fijado en su abuela paterna, Menéndez Pelayo en su Estudio de Critica Literaria, escribió «*Calderón descendía, como casi todos nuestros grandes ingenios, desde el marqués de Santillana, hasta Lope de Vega y Quevedo (y no es rasgo de vanidad provincial él traerlo ahora a cuenta) de notabilísimo solar montañés, del solar de la Barca*». a este gran historiador se le olvido que también le corresponde por igual a Castilla, pues Pedro es hijo de madrileños, que su abuelo nació en Bobadilla del Camino y, su abuela en Toledo, y aquí es donde debemos empezar a sentirnos orgullosos los toledanos, pues esta señora, Isabel Ruiz, era toledana, nacida y criada en el centro de la ciudad de Toledo, donde sus padres tenían casa y comercio.

Su padre Francisco Ruiz (el viejo) era el maestro espadero de mas fama y prestigio, con marca de fabrica reconocida, así como sus hijos Francisco Ruiz *el mozo* y su hermano Antonio, que tenían el taller la calle de las Armas, aunque nos ha sido imposible locali-

¹ Gándara, Fray Luis Felipe.- Descripción, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca. (1661).

Vidal y Pascual, Luis.- Historia genealógica, heráldica y biográfica del gran Calderón de la Barca. (1881).

Cotarelo y Morí, Emilio.- Ensayo sobre la vida y obra de D. Pedro Calderón de la Barca. B.R.E. VIII-X. Madrid 1921-23.

AA.VV.- Calderón. Actas del Congreso Int. Sobre Calderón y el Teatro español del Siglo de Oro. C.S.I.C. Madrid 1983. Anejos de la revista «Segismundo».

Alonso Cortés, Narciso.- Genealogía de D. Pedro Calderón. B.R.A.E. Madrid.

zar su emplazamiento, debido ha las grandes transformaciones que ha lo largo del tiempo a sufrido esta calle, la falta de padrones de vecindario de estas épocas; así como los escuetos datos que aportan los libros sacramentales, hacen muy difícil su localización,² debido a estas circunstancias nos basaremos en las declaraciones de los testigos de este proceso de información para su ingreso como Capellán de Reyes.

En esta Real capilla existía una vacante por muerte de su poseedor D. Juan Bautista López de Solorzano, capellanía que según sus Estatutos debía proveer su Majestad el Rey como Patrono de ella, y efectivamente el Rey hizo merced de la dicha capellanía a D. Pedro para cuyo efecto el rey Felipe II mando la correspondiente provisión Real dada en Toledo el 3 de agosto de 1560, y entre otras cosas dice *«por parte de Diego Vázquez de Contreras nuestro Capellán, de la Capilla Real, que se dice de los Reyes nuevos, que es fundada en la santa iglesia desta ciudad de Toledo, por si y en nombre del Capellán Mayor, y Capellanes de la dicha Capilla Real, nos ha sido hecha relación, que la dicha Capilla tiene Estatuto usado y guardado, confirmado por Autoridad Apostólica y Real, que dispone que aquellos que hubieren de ser Capellanes en ella, sean cristianos viejos, limpios sin raza, ni descendientes de judíos, moros, herejes, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, y que para la averiguación de ello, la dicha Capilla*

² En la parroquia de San Nicolás en el libro 1 de bautismos que empieza en 1535 se encuentra una partida que dice: «Jueves- de octubre fue bautizado Francisco, hijo de Mosen Pedro fueron padrinos Antonio Ruiz y Pedro de Madrid y madrina la mujer de Pedro de Madrid y su hija la beata, bautizolo el señor Cristóbal de Ortega. Cura».

En el de bautismos de San Lorenzo, n.º 2 fol. 44. «En 29 de abril de 1570 se bautizo a María hija de Francisco Ruiz y Susana Dávila su mujer, padrinos el maestro Peralvaro y María de los Reyes».

Tendrán estas partidas algo que ver con las personas a que nos estamos refiriendo, lo ignoro.

nombra persona que por su parte vaya a los lugares de la naturaleza y vivienda de la persona». prescribe la obligación que tienen todos los testigos que sean llamados de informar al serles presentada esta Carta Real «*sopena de quinze mil maravedises para nuestra Cámara; y en caso de que las dichas personas se excusaren dello, mandamos o vos las dichas justicias, deis y hagáis dar a la dicha persona todo favor y ayuda que os pidiere, y hubiere menester constriñendo conforme a justicia, a las dichas personas que digan sus dichos, y deposiciones por el dicho interrogatorio, sin encubrir cosa alguna de lo que cerca de ello supieren*», siguen otras disposiciones en que se manda se les pague a los escribanos, se hagan dos provisiones y una se mande a la fortaleza de Simancas y la otra para el archivo de la capilla. De esta provisión se sacó traslado con la autoridad de Gaspar Castellano, Alcalde Ordinario en Toledo quien lo firma de su nombre el día 9 de junio de 1667. Conseguida la provisión Real D. Pedro nombra a D. Pedro Bajan, vecino de Toledo, como su apoderado como se ve en este documento notarial:

«En la villa de Madrid a veintisiete días del mes de febrero año de mil y seiscientos y cincuenta y tres, ante mí el escribano del número y testigos el señor don Pedro Calderón de la Barca, Caballero de Santiago, clérigo presbítero, residente en esta corte: Dijo que su majestad Dios le guarde le ha hecho merced de presentarle a una capellanía de los Reyes Nuevos de la santa iglesia de Toledo, de que se le ha despachado título y colación por el eminentísimo señor Cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo, y por que para entrar en la dicha capilla es preciso conforme al Estatuto de dicha Real Capilla. hacer pruebas de la limpieza y genealogía del dicho señor don Pedro Calderón y para que tenga como mejor aya lugar de derecho, otorga da poder tan bastante como de derecho se requiere y es necesario a los señores Capellán Mayor y Capellanes

de la dicha Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y, así mismo al Comisario que fuere servido y a cada uno insolidum para que en nombre del otorgante representando su persona puedan hacer y hagan pruebas e informaciones de su limpieza de sangre y de sus padres y abuelos paternos y maternos y, de lo demás que pide el Estatuto de dicha capilla, examinando cualesquier testigo y compulsando escrituras, libros y otros instrumentos que sean necesarios pedirlos y sacarlos de los archivos y partes donde estuvieren, todo lo cual consiente, le pasa tan entero por juicio como si por el dicho señor don Pedro Calderón se presentaran y sacaran y que por ello haga juicio la dicha Real Capilla, para sí a cumplido o no con el dicho Estatuto, que para lo dicho y lo dependiente de ello les da poder bastante, con libre y general administración y con obligación y relevación en forma.

Y para en caso que sea necesario también da poder bastante al señor don Pedro Bajan, vecino de la dicha ciudad de Toledo, para que presente ante los dichos señores Capellán mayor y capellanes la genealogía del otorgante y despachos dados en su favor y hacer sobre ellos todas las diligencias que judicial y extrajudicial convengan, y que el otorgante hiciera siendo presente que para ello le da el dicho poder en la misma forma y con facultad de sustituir, y lo otorgo y firmo y doy fe le conozco, siendo testigos Domingo de Hubec, Francisco Manso y Domingo de la Peña, residentes en esta corte.

Don Pedro Calderón de la Barca. Ante mí Francisco de Morales».

Recibido este poder y la genealogía escrita por el mismo Calderón y firmada de su nombre, se reunió en Cabildo la Real Capilla y viendo la documentación presentada la hallaron correcta,

nombrando por Juez Comisario para hacer la dicha información a uno de los capellanes, siendo elegido el maestro Domingo Polo «*confiando en su inteligencia, prudencia, cristiandad y sana conciencia para que realice la información necesaria en los lugares de origen, o donde fuese necesario hacerlo*».

El día 12 de marzo de 1653 se le da el correspondiente mandamiento «*el Sr. Maestro Domingo Polo, Capellán de S. Mg. En su Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos de Toledo, comisario informante por la dicha Real Capilla, en la información tocante al Estatuto de ella de la limpieza y más cualidades de D. Pedro Calderón de la Barca, presentado en la capellanía que vaco por muerte del Sr. D. Juan Bautista López de Solorzano*». Le acompañaba el interrogatorio con las preguntas que debía de hacer a los testigos.

Aceptado el encargo de Comisario, este nombra para que le acompañe en la investigación a Juan Cubero Tirado, notario público para que levante las correspondientes actas de todas las actuaciones que se efectúen.

Comenzó la información en Toledo el día 14 de marzo de 1653, citando a su primer testigo, D. Gabriel del Aguila y Gomara, Caballero de Santiago, Regidor de Toledo en asiento y Banco de Caballeros y Alguacil Mayor de la Inquisición, de 60 años de edad, al cual tomó juramento con la forma ritual en estos casos.

El testigo respondió que conocía de vista, trato y comunicación a D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero del Hábito de Santiago, por haberle hablado y comunicado algunas veces viniendo a esta ciudad y, en la villa de Madrid de donde es natural.

Al ser preguntado por los abuelos paternos respondió que siem-

pre ha oído decir que *«D.^a Isabel Ruiz fue natural de Toledo e hija de Francisco Ruiz que fue maestro de espadas de mayor opinión que hubo en esta ciudad, lo cual es público y notorio»*, y en cuanto a la limpieza de sangre del pretendiente y sus antecesores declara *«que tiene noticia, los tiene y ha visto y oído tener por limpios cristianos viejos, de limpia sangre y generación, sin ninguna mala raza de moros, ni judíos, ni conversos, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni por otro tribunal porque no pueda tener oficio públicos de honra»*.

Sigue declarando que D.^a Isabel Ruiz y su padre Francisco Ruiz tuvieron y tenían muchos parientes muy cualificados en esta ciudad de Toledo; así D.^a María de Mesa mujer de Francisco Arce, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, cuyas hijas D.^a Estefanía de Mesa fue mujer de Juan Rodríguez de Arauco, secretario del Santo Oficio de Toledo, D.^a Isabel de Arce del hábito de Santiago, monja en Santa Fe la Real de Toledo; Alfonso de Montoya natural de Toledo que también fue secretario del Santo Oficio; los hermanos fray Felipe y fray Tomas en el convento de San Pedro Mártir de Toledo; el licenciado Bengoechea, rector del Hospital Real de Toledo, capellán de la Epifanía en San Andrés y comisario del Santo Oficio, finaliza su declaración diciendo *«que al citado D. Pedro le tiene por clérigo presbítero, persona virtuosa de buena vida y fama y costumbres»*.

En días sucesivos fueron declarando D. Francisco del Rincón y Benavides, Regidor de Toledo en Banco de Caballeros; D. Juan Sánchez de Soria, Jurado de Toledo, escribano de número y Mayor de sus Ayuntamientos; D. Damián Martínez, familiar del Santo Oficio; D. Blas Fernández de Mesa, Contador de Alcabalas y Mayor del Ayuntamiento; D. Manuel de Moradillo Osorio, Beneficiado de San Roman y Capellán de la Epifanía; Dr. Simón de Haro, cura de

San Lorenzo y abogado de los presos de la Inquisición y cofrade de la Sangre de Cristo; D. Juan Pinedo Villarroel, Regidor que fue de Toledo con asiento en Banco de Caballeros, el licenciado Juan de Bengoechea rector del Hospital del Rey, de 79 años que declara que *«conoció a los padres y al hijo y los trato en Toledo y Madrid por ser pariente en cuarto grado y, conoció a la abuela paterna Isabel Ruiz de trato continuo, sobre todo cuando vino a Toledo a meter por religiosas a sus hijas María y Isabel en Santa Clara, que también conoció al canónigo Alonso Ruiz, hermano entero de D.^a Isabel, Chantre en Cartagena de Indias y sabe que fundo en la parroquia de San Nicolás la cofradía de Ntra. Señora de la Concepción, que es de Estatuto, con cuatro capellanías y que una de ellas la goza agora este testigo por ser pariente del fundador»*, y varias memorias para casamiento de huérfanas de su linaje, siendo Patrona D.^a Francisca Ruiz hija de Martín Ruiz, hermano de D.^a Isabel abuela paterna del pretendiente, ni en archivo de la parroquia de San Nicolás, San Justo y Pastor, y el Diocesano, se ha podido encontrar documentación referente a esta fundación.

Así se examinan hasta 16 testigos mas otros tantos *in voce*, todos de reconocida solvencia, todos coinciden en sus declaraciones y unos y otros van aportando datos sobre la naturaleza de la familia.

Durando esta información hasta el día 21 que parten para continuarlas, en la ciudad de Burgos a la que llegan el día 28 de marzo, muy mal estaría el tiempo que le obliga al Juez a hacer esta diligencia *«que respeto del mal temporal que hace de aires y nieve y, que de pasar adelante a la montaña era con peligro de la salud si le cogía en despoblado»* ordenado quedarse en Burgos hasta que pasase el peligro.

De allí pasaron a Reinosa a donde llegaron el día 30 para realizar la información de Pedro Calderón de la Barca, abuelo del pre-

tendiente, que declaraba que era natural de Bobadilla del Camino, jurisdicción de Reinosa y, hechas las pertinentes informaciones con varios vecinos, piden al Ayuntamiento un certificado en que se declare que en la jurisdicción de Reinosa y la Merinidad de Campoo, no existe esta villa, *«Y que el apellido de Calderón de la Barca es en la casa de la Barca junto a Santillana en la Barca Barreda cuyo dueño y señor es don fulano Calderón de la Barca, sobrino de D. Diego Belarde Calderón de la Barca, Caballero de Santiago»*, realizadas estas diligencias partieron para la villa de Fraguas en el valle de Iruña para solicitar información de D. Diego Belarde Calderón de la Barca ya citado, que declaro que conoce al pretendiente de vista trato y comunicación de mas de 17 años que le trato en Madrid, y que entonces le mostró el dicho pretendiente unas cartas firmadas de D. Juan Belarde Calderón, padre del declarante y señor que fue de las casas de Belarde y Calderón de la Barca, sitas en la jurisdicción de la villa de Santillana, en dichas cartas D. Juan trataba por su pariente a D. Pedro Calderón de la Barca, padre del pretendiente.

Otro de los testigos declara que los Calderón de la Barca son «hidalgos de sangre noble» y que Diego Belarde Calderón de la Barca, hijo segundo de la casa de la Barca Barreda, es Caballero de Santiago y Gobernador de Artillería de costa del partido y, un sobrino del anterior, D. Fernando también es Caballero de Santiago, y de todas estas declaraciones averiguan que la villa de Bobadilla del Camino pertenece a Burgos, villa a la que llegan el día 2 de abril por la noche, recibiendo por testigo al Alcalde ordinario que declara que el abuelo paterno es natural de la villa y *«que de allí salió para ir a vivir a Madrid, que conoció a Costanza Pérez que llamaban la Calderona porque estuvo casado con un Calderón de la Barca, que vivía en las casas de los calderones y que hoy eran de este testigo»*.

Otros declararon que estuvieron presentes cuando por el año

1637 se hicieron las declaraciones para hacer las pruebas para ingresar en la Orden de Santiago y que uno de los que venían era José, hermano del pretendiente, de lo que estaban todos seguros era que Pedro Calderón de la Barca y su mujer Costanza Pérez «la Calderona» eran los bisabuelos, y que este citado Pedro fue el que vino de las montañas a residir en esta villa, todos los testigos declaran la hidalguía de la familia y su linaje.

Y para finalizar la investigación, en la parroquia de Santa María se revisan los libros de Bautismo y, en uno que empieza el año 1510, sin foliar, encuentran tres partidas que dicen:

Año de 1528.

Domingo a veintitrés día del mes febrero año suso dicho bautice a un hixo de Pedro Calderón y de----- su mujer llamose Pedro, fueron sus padrinos Pedro Martínez de Artero, testigos Juan González de Pedrosa, la madrina Francisca mujer de Antonio de Villalpando e María mujer de Pedro González e Francisca mujer de Francisco.

«Año de 1531. Domingo a veintiséis días del mes de febrero, año suso dicho, bautice a un hixo de Pedro Calderón y de Costanza su mujer, llamose Pedro, fueron sus padrinos Diego Pérez e su madrina Elvira, mujer de Francisco Martínez de Requena».

Año de 1548. En treinta y un día de enero, año de mil y quinientos cuarenta y ocho yo Martín Martínez baptice a un hixo de Diego Calderón y de Elvira su mujer llamase Pedro fueron sus padrinos Francisco de Amaya y madrinas María González, mujer de Diego Nicolás barbero y la de Juan Cabeza y la comadre y por que es verdad lo firme de mi nombre.

Y finalizada la investigación, parten el día 4 de abril para la villa de Madrid a la que llegan el 10 del mismo mes.

El primero en declarar es D. Juan Rodríguez de Monroy natural de Madrid, con domicilio en la Cava Baja de San Francisco, que responde que conoce al pretendiente de vista trato y comunicación en esta villa, que es hijo de Diego Calderón de la Barca y de D.^a Ana María de Henao, que a los abuelos no los conoce, pero que sabe de ellos y ratifica todo lo que ya sabemos.

En cuanto a los abuelos maternos declara que Diego González de Henao, Regidor que fue de Madrid y D.^a Isabel de Riaño su mujer, naturales y vecinos de Madrid, tuvieron por su hija a Ana María de Henao.

Pedro Brujas, platero y archero de S. Mg. que vive en la calle de la Platería, dice que conoce al pretendiente y a sus padres, a quienes trato viviendo en su propia casa, en la misma calle, que también conoció y trato viviendo en Madrid a sus abuelos Pedro y Isabel Ruiz y, de los abuelos maternos declara que vivían en casa propia en la Platería, en la demarcación de la parroquia de San Salvador.

Luis Domingo, platero, que vivía en la misma calle ratifica lo ya declarado, añadiendo que vivían *pared y medio de la que vive este testigo*, y que los abuelos maternos tienen su entierro en la parroquia de San Salvador.

Francisco de Soria, platero, residente en la mencionada calle, *que también vive pared por medio*, añade a todo lo declarado que Diego González de Henao fue también Alcalde honorario del Estado de Hijosdalgo.

Eugenio Llórente, platero de 57 años, añade que Diego y Ana

María de Henao tuvieron por hija a D.^a Dorotea Calderón, monja en el convento de Santa Clara en Toledo, a D. Diego Calderón, a D. Pedro pretendiente y a D. José Calderón, sargento mayor que fue del Tercio del Conde-Duque, que murió en servicio de S. Mg. el año 1645, con merced de hábito, a todos los conoció y trato, continua su declaración indicando que D.^a Inés Riaño, la abuela materna funda una capellanía en la parroquia de San Salvador, y que en esas fechas la gozaba el pretendiente y en ella tiene su entierro y, que Diego González de Henao su abuelo materno, es hermano de Andrés González de Henao, que fue Regidor de Madrid y Alcalde de Hijosdalgo y Capitán de Infantería electo por la villa de Madrid.

Otros testigos como; Gregorio Oliva, vecino de la parroquia de San Miguel y también platero de profesión; Pedro de Buitrago, familiar y notario del Santo Oficio, platero, con tienda en la Platería; Mateo de Utiel, platero, con vecindad en la misma parroquia; Gaspar de Zuazo, platero y Visitador del Hospital Real de la corte; Andrés de Pedrera Negrete, Ensayador Mayor y marcador de los reinos de Castilla; Francisco de Cartagena, escribano de S. Mg. y del número de Madrid; Miguel de Soria, platero, todos confirman lo que ya sabemos; otro testigo es el presbítero D. Pedro Grande de Tena, que sitúa la casa en la Platería frente del Hospital de los Portugueses, declarando que son deudos de D.^a Ana María de Henao, madre del pretendiente, Francisco Ladrón de Guevara, Caballero de San Juan; Cristóbal Ladrón de Guevara, Caballero de Calatrava, y por el apellido Riaño son deudos del Presidente del Consejo de Castilla D. Diego Riaño y Gamboa y, después de ser examinadas en Madrid 26 personas y otras tantas *in voce y que todos confirman la genealogía del pretendiente* y, que a la cuarta pregunta del interrogatorio responden diciendo *que saben que el dicho don Pedro Calderón de la Barca, pretendiente y los dichos sus padres y abuelos paternos y maternos todos, cada uno de ellos*

y sus ascendientes y progenitores por todas líneas son y fueron cristianos biexos, limpios hixosdalgo, sin raza ni mácula de moros, judíos, herejes ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni por otro tribunal alguno, ni de nuevamente convertidos a nuestra Santa fe católica y, por tales cristianos viejos limpios, sin ninguna mala raza son ávidos y tenidos y comúnmente reputados, y tal es la pública voz y fama y común opinión, y lo saben por que además de haberlo visto los testigos y pasar así en su tiempo, lo habían oído decir a sus mayores, y sobre el pretendiente todos coinciden en que D. Pedro Calderón de Barca es clérigo presbítero, persona virtuosa de buena vida, fama y costumbres.

Y por ultimo el Juez Comisario D. Domingo Polo manda a su Notario que fuese a la iglesia parroquial de San Martín, en la villa de Madrid a buscar la partida de Bautismo del pretendiente. La saque y compulse y la una a la información para que conste su filiación y naturaleza, dando con ello por terminados los interrogatorios, que levante acta en pública forma, para que de fe con el informe del Sr. Juez Comisario, y sea entregada cerrada y sellada, en la Real Capilla de los señores Reyes Nuevos, sita en la santa iglesia de Toledo, de donde partió la comisión, y sí a cumplido o no el dicho pretendiente con el Estatuto de dicha Real capilla.

DILIGENCIA

«En Madrid el día 17 de febrero de 1653, el notario da fe que en un libro forrado en pergamino que parece haber en el dos cuerpos foliados de por sí, que en el pergamino del se intitula libro cuarto de los Baupanismos de San Martín, comienza a veinticuatro de noviembre de mill y quinientos noventa y tres, y dentro del dicho libro en el segundo cuerpo del que comienza nuevo folio esta intitulado, libro donde se escriben los que sé baupntizan en la iglesia

parroquial del Señor san Martín desta villa de Madrid desde el año de mill y quinientos noventa y ocho, desde trece de junio de dicho año, costa y aperece que el dicho segundo cuerpo del libro al folio ciento y cincuenta y ocho foxas del, entre otras partidas ay una del tenor siguiente».

«En la villa de Madrid en catorce días del mes de febrero de mill y seiscientos yo Fabián de San Juan Romero Teniente de Cura, de San Martín Bauplice a Pedro, hijo del Secretario Diego Calderón de la Barca y de doña Ana María de Henao, fueron sus padrinos el Contador Antolin de la Serna y doña Ana Calderón, fueron testigos Lucas del Moral y Juan de Montoya, y lo firme».

Firmado y rubricado. Fabián de san Juan Romero.

Esta información se presentó en Toledo el día 18 y el día 22 de abril de 1653 fue aprobada *nomine discrepante*, tardaron en realizarla 39 días; 18 días de ida y vuelta a Bobadilla, 2 de estancia allí, 4 días de fiestas, 8 en Madrid mas los 7 días de Toledo, la distancia recorrida fue de 68 leguas.

Al Comisario se le dieron 6 ducados de plata diarios estando fuera de Toledo, al Notario 2 reales de vellón diarios, mas 12 reales diarios por su trabajo en Toledo, cantidad importante para la época.

Otro de los exámenes que se les exigía era el de canto, y el 18 de junio solicita a la Real Capilla, *nombrase persona que lé examinase en el canto*, encargo que le fue hecho al maestro Domingo Polo, que le encontró suficiente en el canto.

El día 19 de ese mismo mes, se reunía el Cabildo ordenando se le diese la posesión, para ello nombraron a D. Alonso de Mata y al

propio Domingo Polo, para que saliesen a traer a D. Pedro Calderón de la Barca al Cabildo, y estando ya en su presencia, hizo el juramento, e inmediatamente después se le dio la posesión de su capellanía, con los ritos y ceremonias al uso en la Real Capilla, haciéndolo quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, esto se realizó después del punto de la tarde.

Resumiendo todo lo referido en este expediente, presentare esta genealogía a partir del bisabuelo de Pedro, también llamado Pedro Calderón de la Barca, de donde se originan parte de los errores genealógicos; unos dicen que el origen es la casa de Calderón en las montañas por su línea paterna, otros piensan que es por la línea materna de Isabel Calderón, lo dejaremos así.

El bisabuelo Pedro Calderón de la Barca parece ser que estuvo casado dos veces, la primera con Elvira Herrera y tuvieron por hijos a Juan Calderón de la Barca, que vivió en el reino de Nueva Granada, casado con la señora de la Fuente, de este matrimonio nació el capitán Juan Calderón Paredes que fue Caballero de San Esteban, con un hijo llamado Diego Calderón de la Barca, otros hijos fueron, María, Isabel y otro Pedro Calderón de la Barca.

Con el segundo matrimonio, este con Constanza Pérez, a la que llamaban la «Calderona» tuvieron por hijos a Diego y a Pedro Calderón de la Barca, este nació en Bobadilla del Camino el 26 de febrero de 1531, de cuyo bautismo ya hemos hablado, fue escribano de Cámara y del Real Consejo de Contaduría Mayor de Hacienda, que se casa con Isabel Ruiz, natural de Toledo, hija de Francisco Ruiz, Maestro espadero real, como ya hemos dicho, de difícil localización en nuestras parroquias, ¿como se conocieron y llegaron a contraer matrimonio, vino el a Toledo o se conocieron en Madrid, lo ignoramos?

Francisco Ruiz, bisabuelo materno, tuvo por hijos a Alonso Ruiz, nacido en Toledo, que fue canónigo y Chantre en Cartagena de Indias, fundador en Toledo de la Cofradía de la Concepción, que fue de Estatuto, en la parroquia de San Nicolás en Toledo.

A Martín Ruiz que tuvo tres hijos; María Ruiz, con descendencia en Diego Fernández de Faldas, heredero en Mascaraque.

Jerónima Ruiz, casada con un Salazar, y estos tuvieron por hijos a Tomas de Salazar, fraile en el convento de San Pedro Mártir y a Felipe también fraile en el mismo convento, este fue colegial en Santo Tomas en Alcalá de Henares, fue Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, otros hijos fueron Francisco y María Gabriela Ruiz.

Volvamos a los abuelos paternos, Pedro casado con Isabel, que tuvieron cinco hijos; Ana Calderón casada con Marcos Montalbo, con descendencia. Juan Bautista que falleció sin sucesión.

María Calderón, que nació en Toledo en 1565, y con 15 años ingreso en el Monasterio de Santa Clara según la escritura entre sus padres y la Abadesa que dice *«Escritura entre Pedro Calderón de la Barca, secretario del Consejo de Contaduría y doña Isabel Ruiz Blazquez su mujer con su poder, con el monasterio de Sta. Clara de Toledo, sobre recibir por monja a doña María Calderón su hija, dote quinientos ducados y por ella renunciaron a sus legitimas y 10.000 Mrs. de alimentos por el año de noviciado.*

*Toledo 30 de mayo de 1580.»*³

³ Libro de monjas, núm. 17.

Isabel Calderón también en el convento de Sta. Clara, y a Diego Calderón de Barca Ruiz, padre del pretendiente, que nace en la villa de Madrid, y fue como su padre Secretario del Rey, escribano de Cámara en el Real Consejo de Hacienda y Contaduría Mayor, que se casa en la parroquia de San Martín en 1576 con doña Ana María de Henao Riaño, natural de Madrid, hija de Diego González de Henao, Corregidor que fue de la villa de Madrid y Inés de Riaño, ambos naturales de la villa de Madrid.

Este matrimonio tuvo por hijos a; Dorotea Calderón de la Barca Henao, que también fue monja en Sta. Clara de Toledo, fue novicia en 1612, a María que también estuvo en el mismo convento.

Diego que lo mismo que su padre y abuelo, fue secretario de Hacienda, fallecido antes de 1650, según un testimonio notarial que tuvo que presentar Pedro para poder acceder al patronazgo de la capellanía fundada por su abuela Inés de Riaño.⁴

José Calderón de la Barca, que fue Teniente Maestre de Campo, que falleció en 1645.

Y por ultimo a Pedro Calderón de la Barca Henao, nuestro homenajeadado, que nació en Madrid el día 14 de febrero de 1600, siendo bautizado en la parroquia de San Martín según consta en el libro de bautismo de 1593 al folio 158, siendo confirmado en la parroquia de San Ginés de Madrid el 16 de agosto de 1619 por el

⁴ A.D. Expediente de ordenes.- Leg. de ordenes s/n. 1651. «Yo Juan de Burgos escribano del Rey nro. Sr. y del núm. Perpetuo de esta villa de Madrid. Doy fe que D. Diego Calderón de la Barca, vecino que fue de esta villa y a quien conocí, es muerto y pasado de esta presente vida y fue enterrado en la iglesia de San Salvador de esta dicha villa y le vi muerto naturalmente y, para que ello conste de pedimento de D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero de la orden de Santiago su hermano. Di el presente en Madrid a 26 de noviembre de 1650».

obispo de Troya Dr. Melchor de Vera y Soria (es Soria Vera, obispo auxiliar de Toledo, 1602- 1643) por comisión del Cardenal de Toledo D. Bernardino de Rojas y Sandoval, (debe de ser Bernardo Sandoval Rojas que falleció el 7 de dic. 1618 en Madrid) fue su padrino el Dr. Ronquillo.

En la declaración jurada del mismo Pedro, fechada el 22 de marzo de 1651, con motivo de serle exigido para su ordenación de presbítero, las ordenes menores dice: *En la ciudad de Toledo a 22 de marzo de 1651, yo, el presente notario secretario recibí juramento en forma de derecho de D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero del hábito de Santiago, de la villa de Madrid, estante al presente en esta ciudad, el cual lo izo por el hábito de su religión, puesta la mano en el pecho y so cargo del, prometio decir verdad, y siendo preguntado dijo, que esta ordenado de prima tonsura, que le ordeno el señor don Melchor de Soria y Vera, que fue Obispo de Troya, en ordenes generales desde el año de seiscientos diez hasta el doce poco mas o menos y esto es verdad, so cargo de juramento, y es de edad de cincuenta años*». Lo firma el notario Francisco de Ribera y la autógrafa de Calderón.

Como habrán observado él dice que le ordenaron de prima tonsura con diez o doce años, y después su confirmación es a los diecinueve años, en algún sitio debe existir un error.

De la vida de Pedro mencionare brevemente algunos aspectos de su juventud, pues D. Jaime lo hará mas detalladamente y sobre todo la estancia en Toledo.

Pedro sirvió a varios nobles, al Condestable de Castilla, al Duque de Alba y por supuesto al Rey, al que sirvió varios años como escudero en el Milanésado y en Flandes, con el Duque del

Infantado don Rodrigo de Sandoval y Hurtado de Mendoza y como Caballero de Santiago en la toma de Fuenterrabia acompañado de su hermano José, que allí fue galardonado con el grado de Capitán.

El 9 de octubre de 1640 salían para Zaragoza las fuerzas que mandaba el Capitán General D. Pedro Fajardo y Zuñiga, Marqués de Velez y Virrey de Cataluña, las escuadras las mandaba el Teniente General de la caballería de Ordenes Militares D. Alvaro de Quiñones, en este ejercito formaba parte D. Pedro Calderón de la Barca, en el batallón de caballos corazas, llamado del Conde-Duque. En noviembre de 1641 vuelve al Escorial, y luego a Madrid, donde se alistó en la compañía de Guardas del Rey que mandaba el Conde de Oropesa, alcanzando el grado de cabo de escuadra, su ultima acción bélica fue en Lérida el 7 de octubre de 1642 y desde allí se retiro con la correspondiente autorización el 15 de noviembre de ese año.⁵

Años mas tarde se ordena de presbítero, y como ya se ha dicho en 1653 es Capellán de Reyes Nuevos, durante su permanencia en la Capilla, vio hacer el órgano que esta a los pies de la Capilla, no alcanzando a ver ejecución de los altares colaterales del presbiterio, obra que se realizó entre 1677 y 1680, uno tenia la pintura de San Fernando, que ya tenia la capilla donada por el Arzobispo de Sevilla, D. Ambrosio Spinola y Guzmán, que fue capitular de esta Real Capilla, el otro tiene la pintura de San Hermenegildo y fue obra de Simón Vicente.

El maestro ensamblador fue Vicente del Valle y el dorador Manuel de Salas, esta obra costo costó 1.985 reales.⁶

⁵ Zudaire Huacte, Eulogio.- «Calderón». Actas del Congreso Int. C.S.I.C., Madrid 1983.
Sanabre, José.- La acción de Francia en Cataluña (1640-54). Barcelona 1956.

⁶ Arch. Real Capilla de Reyes Nuevos. s/c.

Si Pedro no vio estos nuevos retablos, nosotros tampoco podemos contemplarlos, pues los actuales son obra de los arquitectos Durango y Ventura Rodríguez y las pinturas de Salvador Maella, obra realizada entre los años 1776 a 1805.

En el período de 1677-1680 sé esta realizando por el platero toledano, Matías Durana, una gran lampara, para la que ya llevaban gastados mas de 1.571 onzas de plata, con un coste superior a los 27.000 reales.

Estas mejoras no las pudo ver Pedro Calderón de la Barca al fallece en Madrid el 25 de enero de 1681, siendo enterrado en la parroquia del Salvador, en su propia capilla de San José, de la que era capellán y su familia tenia entierro.

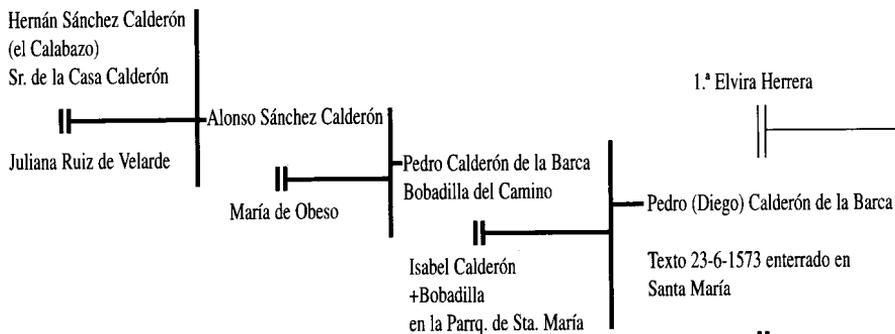
En una de las medallas conmemorativas del II bicentenario, hay una que dice: «Defunción de Pedro Calderón de la Barca Capellán Congregante de la Venerable e Ilustre Parroquia del Salvador. 25 de mayo de 1681. Madrid. Enterrado en la parroquia del Salvador gracias al celo de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid».

Y como detalle curioso, en este entierro no hubo representación de esta Real Capilla, pero aquí, en Toledo se le hicieron los funerales como mandan sus Estatutos, en la propia Capilla.

En algún momento desconocido, uno de los secretarios, puso una nota marginal en un registro diciendo «*hay tradición de que su lengua y brazo derecho están íntegros*». Le sucedió mas tarde en la capellanía el Ilmo. Señor D. Diego Lince, Arzobispo de Tuam en el reino de Irlanda, hijo del conde de Lince.

Muchas gracias por su paciencia.

Matriza de Don Diego Calderón de la Barca
pues es una carta de Don Diego Calderón de la Barca
natural de Madrid
Padre
Diego Calderón de la Barca Secretario y fue
de Chancery. Fue escribano de cámara del
Rey cony. de Hacienda y Contaduría mayor
de guerra y de Don Alonso monarca de Senas
fué legítima mujer natural de Madrid
A Buenos Paternos
Pedro Calderón de la Barca Secuiano que fue
de cámara del Rey cony. Contaduría mayor
de Hacienda natural de la villa de Bobadilla
de camino jurisdicción de Segorbe y Don
Juan Ruiz natural de la ciudad de Toledo
A Buenos Maternos
Diego González de Senas Ref. de Madrid
Doña Inés de Diana natural de Madrid
Don Pedro Calderón de la Barca puydala man
de la villa de Bobadilla de Segorbe jurisdicción de
que son y los cony. padre y cony. abuelos y sus
de los. Por verdad de la misma en Madrid en 27 de febrero de
Don Pedro Calderón
de la Barca



2.ª Constanza Pérez
(la Calderana)

Francisco Ruiz Toledo
Maestro espadero Real
Toledo

Velasco

